



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUENTA ANUAL



La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Organo Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio 2020.
A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 25 de marzo el pleno H Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2020.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión
He auditado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por la Universidad, establecidas a través del Patronato Universitario y avalladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Universidad, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Como se menciona en la Nota A.3 a los estados financieros, la Universidad Nacional Autónoma de México ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera ad hoc de la Universidad.

operación y a los fines de la Universidad y en solo algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Asuntos importantes de auditoría

A la fecha de la emisión del presente dictamen, el entorno económico mundial y nacional sigue siendo afectado por la Pandemia del COVID-19. En este contexto, los Estados Financieros al 31 de diciembre adjuntos, reflejan la información financiera con los efectos de las acciones efectuadas por la Administración de la UNAM que se describen en la Nota A.2.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A.3 de dichos estados financieros, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revalorar.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error y diseñé procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para emitir mi opinión.

dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para emitir mi opinión.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.

- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existía una desviación material, se comunicaría en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revisiones no fueran suficientes, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

- Envalúe en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo tal que logren una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

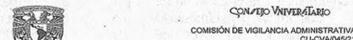
Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

Comunicué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.



COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA CU-CVA04521

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Leonelli Varegas Secretario del H. Consejo Universitario



COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA CU-006821

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

I.Q. Othón Canales Treviño Presidente de la Junta de Patronos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (miles de pesos)

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (miles de pesos)

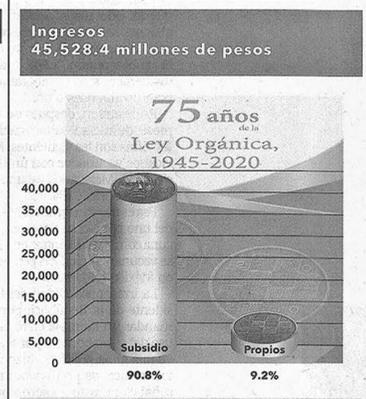
GRÁFICAS

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2020

Table with columns: ACTIVO, 2020, PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO, 2020. Rows include: BIENES INMUEBLES, EQUIPO INSTRUMENTAL, MOBILIARIO, VEHICULOS, LIBROS, REVISTAS Y COLECCIONES, INVERSIONES PATRIMONIALES, EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO, OTROS ACTIVOS.

Table with columns: CONCEPTO, 2020, CONCEPTO, 2020. Rows include: INGRESOS, GASTOS, REMANENTE ANTES DE INVERSIONES, INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO, REMANENTE DEL EJERCICIO.



Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 41,319.5 millones de pesos (90.8% del total), y 4,208.9 millones de pesos (9.2%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.



Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 36,566.4 (80.3%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 7,012.5 (15.4%) y el resto, 1,948.8 millones de pesos (4.3%) se aplicó en la inversión.

Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.5% del presupuesto, que se integran del 61.3% en Docencia, 26.5% en Investigación y 7.7% en Extensión Universitaria.

Portal de Transparencia de la UNAM: Usuarios 169,570, Visitas al portal 120,977

Solicitudes de acceso a la información y datos personales: Solicitudes recibidas 1,609, De información pública 94.7%, Sobre Datos Personales 5.3%

Fomento a la Cultura de la Transparencia: Cursos de capacitación 11, Personas capacitadas 180

Personal académico: Profesores de asignatura 32,709, Profesores de carrera 5,524, Ayudante de profesor 4,800, Investigadores 2,690, Técnicos académicos 4,571, Otros 174. Total: 50,468

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformado instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx

RECTOR Enrique Luis Graue Wiechers

Othón Canales Treviño Presidente

PATRONATO UNIVERSITARIO Mario Luis Fuentes Alcalá Vicepresidente

María Elena Vázquez Nava Patrono

Responsable de la publicación: Patronato Universitario